



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 388 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 JUL 2022

VISTO:

El Oficio N° 149-2022-UNTRM-R/CEID, de fecha 14 de julio de 2022, mediante el cual, la Directora (e) del Centro de Idiomas, solicita al Señor Rector, la aprobación mediante acto resolutivo, del "Plan de Trabajo: Capacitación a docentes y administrativos del Centro de Idiomas – UNTRM 2022", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, en el Estatuto Institucional, establece en el artículo 7. Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país";

Que, en el citado Estatuto Institucional, se indica en la Tercera Disposición Complementaria. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Servicios Educativos: c) Centros de Servicios Educativos: (...); *Centro de Idiomas*, (...);

Que, mediante Oficio de Visto, la Directora (e) del Centro de Idiomas, remite al Señor Rector, el "Plan de Trabajo: Capacitación a docentes y administrativos del Centro de Idiomas – UNTRM 2022", y manifiesta que dicho plan obedece a la necesidad de ejecución de la actividad operativa según lo programado en el Plan Operativo Institucional, en ese sentido, solicita su aprobación mediante acto resolutivo, toda vez que el CEID requiere la aprobación en el área correspondiente para la ejecución;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Trabajo: Capacitación a docentes y administrativos del Centro de Idiomas – UNTRM 2022", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en siete (07) folios.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 388 -2022-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Politecipo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



FCH/R
CRH/MG
HVDM/Rch



**PLAN DE TRABAJO: CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL
CENTRO DE IDIOMAS – UNTRM 2022**

I. PRESENTACIÓN

El Centro de Idiomas de la UNTRM, con 18 años de presencia en la ciudad de Chachapoyas y el departamento de Amazonas brinda los servicios de enseñanza de idiomas extranjeros y nativos, así como otros de similar índole debido a la necesidad de acreditación de lenguas por los diferentes requisitos asociados a los grados, postgrados, becas y también en la carrera docente, tanto universitarias como externos. Lo mencionado anteriormente ha convertido a idiomas en una oferta múltiple de cursos y periodos de docencia.

Durante el 2021 y lo que va del presente año, y debido a la pandemia, se han venido ejecutando periodos de enseñanza virtual usando diversas aplicaciones de soporte, esto con el objetivo de continuar con las actividades académicas y atender a nuestra demanda. Asimismo, las capacitaciones al personal docente se realizaron de manera constante, con la finalidad de mantener un equipo de trabajo equilibrado y capaz de asumir retos. Es por ello que, en el presente año el CEID se plantea ejecutar la actividad de capacitación docente en el que se buscará fortalecer las habilidades de docencia con un nivel superior universitaria y dominio absoluto del idioma que enseña.



II. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CEID - UNTRM

2. **BENEFICIARIOS:**

Beneficiarios directos: Se presenta la cantidad de beneficiarios en una proyección para el mes de julio cuando se hayan conformado nuevos grupos.

N°	TIPO DE COLABORADOR	CANTIDAD
01	Personal docente	30
02	Personal directivo y administrativo	4
03	Voluntario / Practicante	2
TOTAL		36

Beneficiarios indirectos: Se tiene en cuenta la cantidad de estudiantes matriculados durante las convocatorias del mes de enero, febrero y abril, así como lo proyectado



para el mes de julio; se prevé que se beneficiará indirectamente a **1,124 estudiantes** del Centro de Idiomas en el presente año al mes de junio, 2022.

3. **PLIEGO:** 541 – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
4. **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** Fortalecer actividades de extensión cultural, proyección y responsabilidad social universitaria.
5. **IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL:**
Actividad: AOI00103101325 - Capacitación docente CEID
6. **CENTRO DE COSTO:** Centro de Idiomas
7. **TIEMPO DE DURACIÓN:** 2 días (4 y 5 de agosto del 2022).
8. **HORARIO A DESARROLLAR:**

III. JUSTIFICACIÓN

En el 2020, se realizaron capacitaciones virtuales frecuentes de manera voluntaria al personal docente del Centro de Idiomas. Previo a la pandemia se realizaron eventos de capacitación presenciales con la participación de los docentes con mejor desempeño en la ciudad de Trujillo a las capacitaciones con las principales editoriales organizada por la SBS Librería Internacional. Por lo expuesto, y siendo las capacitaciones una forma de incentivar la mejora profesional y del servicio brindado por parte del CEID hacia los docentes y estudiantes se considera necesaria la ejecución de la presente actividad.



IV. ALCANCE

El presente plan de trabajo es de alcance interno, pudiendo influir en sus intervenciones a las áreas relacionadas que puedan contribuir con el logro del objetivo final del plan.

V. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General

Tener docentes competitivos y personal administrativo que brinde servicio de calidad de servicio al usuario.

Objetivos Específicos

- Realizar 1 taller de capacitación al personal docente CEID.
- Realizar 1 taller de capacitación dirigida al personal directivo, administrativo y de apoyo del CEID.
- Realizar 1 conferencia más un intercambio de experiencias y entrega de incentivo/reconocimiento todo el personal involucrado en el servicio que brinda el CEID: Personal directivo, docente y administrativo.



VI. DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

5.1. ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO DE LA ACTIVIDAD

5.1.1. Coordinación con el personal del CEID.

- a. Presentación del plan de capacitación y condiciones
- b. Recolección de información para la entrega de incentivos
- c. Invitación a personal externo a participar de los eventos.

5.1.2. Ejecución de las capacitaciones

- a. Ejecución de los talleres de capacitación presencial (2 días: jueves y viernes).
- b. Dictado de una conferencia
- c. Control de asistencia a través del registro de ingreso y salida incluida la puntualidad de los beneficiarios en la capacitación.
- d. Examen de salida que será cotejada con un examen de ingreso. La nota mínima para ser acreedor del certificado será de 14.

5.1.3. Intercambio de experiencias.

- a. Se elegirá una cantidad máxima de 05 personas para realizar una exposición sobre las experiencias de enseñanzas. Se aplicará casuística sobre las clases virtuales y presenciales.

5.1.4. Protocolo de entrega de reconocimientos / incentivos

- a. El beneficiario del intercambio de experiencias y que asistió a los talleres de capacitación podrá recibir un reconocimiento de parte de las autoridades universitarias y de la dirección del CEID consistente en un diploma o una resolución de felicitación, así como el incentivo que se considere en la evaluación del plan. Éste puede consistir en la entrega de polos, gorros, u otro souvenir con el logo del CEID UNTRM.



5.2. METAS CON ACTIVIDAD

ESTRATEGIA	ACCIONES	META
Coordinación con el personal CEID	Presentación del plan de capacitación y condiciones	1 reunión
	Recolección de información para la entrega de incentivos	1 acción
	Invitación a personal externo a participar de los eventos	1 acción
	Ejecución de los talleres de capacitación presencial (2 días: Jueves y viernes)	3 sesiones
	Dictado de una conferencia	1 conferencia



Ejecución de las capacitaciones	Control de asistencia a través del registro de ingreso y salida incluida la puntualidad de los beneficiarios en la capacitación.	1 acción
	Examen de salida que será cotejada con un examen de ingreso. La nota mínima para ser beneficiario será de 14.	1 acción
Intercambio de experiencias	Selección de máximo 05 personas para realizar una exposición sobre las experiencias de enseñanzas.	5 acciones
	Se aplicará casuística sobre las clases virtuales y presenciales.	5 acciones
Protocolo de entrega de reconocimientos / incentivos	Protocolo de reconocimiento, entrega de diploma o una resolución de felicitación.	Máx. 36 certificados / resoluciones
	Entrega de polos y gorros con el logo del CEID UNTRM.	Máx. 36 polos 36 gorros

5.3. RECURSOS

5.3.1. HUMANOS:

- a. **Organizador:** Encargado de dirigir y supervisar el cumplimiento del plan de capacitación.
- b. **Asistente:** Encargado de organizar los detalles para los eventos que formarán parte del plan de capacitación.
- c. **Ponentes (2):** Encargados de impartir los conocimientos y experiencias para la mejora de la calidad en la enseñanza de idiomas extranjeros u nativos: 1 Experto en liderazgo y motivación, 1 Experto en estrategias de enseñanza de idiomas.
- d. **Coordinador:** Encargado de garantizar la ejecución del plan con la participación de los colaboradores y sus roles.

5.3.2. MATERIALES REQUERIDOS:

INFRAESTRUCTURA. - Las actividades previstas se desarrollarán en el auditorio de la Escuela de Posgrado y/o en los ambientes que estén implementadas con las medidas de bioseguridad para las visitas de campo.
MOBILIARIO, EQUIPO Y OTROS. – Materiales de Oficina, proyector multimedia, laptop, copias, impresiones, indumentaria, accesorios de promoción.





VII. PRESUPUESTO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Polos estampados	Unidad	36	S/.35.00	S/.1,260.00
Gorros con logo CEID	Unidad	36	S/.20.00	S/.720.00
Refrigerios	Unidad	144*	S/.8.00	S/.1,152.00
Ponente 1 (liderazgo emocional)	Servicio	1	S/.400.00	S/.400.00
Ponente 2 (teaching strategies)	Servicio	1	S/.400.00	S/.400.00
Otros gastos	Global	0	S/.0.00	S/.200.00
TOTAL, S/.				S/. 4,132.00

*4 bloques (1 refrigerio x bloque) X 36 participantes

VIII. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD	JULIO			AGOSTO		
	11	15	22	4	5	12
Presentación del plan de capacitación y condiciones	X					
Recolección de información para la entrega de incentivos		X				
Invitación a personal externo a participar de los eventos.		X	X			
Ejecución de los talleres de capacitación presencial (2 días: Jueves y viernes)				X	X	
Dictado de una conferencia				X	X	
Protocolo de reconocimiento, entrega de diploma o una resolución de felicitación.					X	
Entrega de polos y gorros con el logo del CEID UNTRM.					X	
Evaluación, redacción y presentación de informe de resultados						X





8.1. Itinerario propuesto (sujeto a cambios y observaciones)

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
CEID - UNTRM

Jueves 4 de agosto

Mañana

09:30 am: Apertura del evento.

10:00 am: Taller dirigido a directivos y administrativos del CEID: Liderazgo – habilidades blandas.

10:30 am: Coffee break

10:45 am: Exposición de casos y discusión.

11:30 am: Revisión de estrategias de enseñanza implementados en el CEID

12:15 pm: Finalización del bloque.

Tarde

02:30 pm: Conferencia sobre motivación y liderazgo docente.

03:10 pm: Taller de inducción al liderazgo docente - Reading skills development.

04:00 pm: Coffee Break

04:15 pm: Conferencia: Desafíos de la práctica pedagógica en las clases virtuales

04:50 pm: Taller: Maximizing Student Talking Time in Virtual Lessons

05:30 pm: Fin del bloque

Viernes 15 de Julio

(entrega de refrigerio)

09: 00a.m.: Exposición de casuísticas skills workshops (speaking, writing, listening)

09:30 am: Debate, discusiones.

10:00 am: Conferencia Estrategias de enseñanza de idiomas extranjeros en la modalidad virtual.

10:40 am: Ceremonia protocolar de entrega de reconocimientos

11:00 am: Entrega simbólica de Certificados de capacitación

11:30 am: Conclusiones del taller - cierre

12:00 m: Cierre del evento - Coffee break

Participación de las autoridades



PARTICIPANTES

N°	Apellidos y Nombres	Celular	DNI	Cargo
01				
02				
03				
...				
36				



UNIVERSIDAD NACIONAL
**TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

04
RECTORADO
Dirección General de Administración
Unidad de Centro de Producción
Centro de Idiomas-CEID

8.2. Modelo (propuesta) de gorros de promoción



8.3. Modelo (propuesta) de indumentaria



IX. EVALUACIÓN

La evaluación se desarrollará durante la ejecución de la actividad y al final, teniendo como producto final, la entrega de un informe con el análisis del logro de metas según el cuadro del ítem 5.2.